



Legislación

Nacional

- Ley 27350. Poder Ejecutivo Nacional. (19-04-17)

Cannabis y derivados. Uso medicinal.

Se publica la Ley de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados, cuyo objeto es establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud. Asimismo, se crea el Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales, en la órbita del Ministerio de Salud.

- Resolución 84 E/17. Ministerio de Energía y Minería. (17-04-17)

Plan de alumbrado eficiente.

Creación del Plan Alumbrado Eficiente cuyos objetivos son contribuir a la eficiencia de los sistemas en todo el país, promover el desarrollo e implementación de metodologías de relevamiento e iniciar las gestiones conducentes a la mejora y la implementación de equipos y sistemas economizadores de energía.

- Resolución 177 E/17. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (17-04-17)

Desechos peligrosos. Almacenamiento.

Régimen de Desechos Peligrosos establecido por Ley 24.051. Condiciones y requisitos mínimos para el almacenamiento.

- Resolución 428/17. Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (24-04-17)

Discapacidad. Sistema de Gestión de Reservas de Pasajes Gratuitos.

Se establece que el Sistema de Gestión de Reservas de Pasajes Gratuitos, en beneficio de las personas alcanzadas por los sistemas de Protección Integral de las Personas Discapacitadas y de Protección Integral para Personas Trasplantadas dispuestos por las Leyes 22.431 y 26.928, estatuido por la Resolución 430/2016 (C.N.R.T.), se constituirá a partir del mes de mayo de 2017 como único medio disponible a los efectos de la gestión de reservas y la expedición de pasajes, en el marco de lo dispuesto por el art. 3 de la Resolución 53-E/2017 (M.T.).



Jurisprudencia

Nacional

- Fundación Ciudadanos Independientes c/ Provincia de San Juan, Estado Nacional y otros s/ acción ambiental meramente declarativa. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (20-09-16)

Minería. Contaminación ambiental. Cianuro. Solicitud de informes.

Con fundamento en la custodia de las garantías constitucionales y en la Ley General del Ambiente, la Corte Suprema requiere a la Provincia de San Juan que informe —en el plazo de 20 días—: si ha requerido a las empresas demandadas información relativa a la existencia y alcance de los derrames de solución cianurada y metales pesados que se denuncian como ocurridos en una de las minas en las que se desarrolla dicha actividad; si ha puesto en conocimiento de los habitantes la existencia y alcance de los derrames referidos; si ha comunicado las consecuencias que de tales hechos podrían eventualmente derivarse para la salud; y las medidas concretas que la comunidad debería adoptar para prevenir los riesgos o combatir eventuales problemas de salud que de ellos resulten.

- Mendoza, Beatriz Silvia y otros c. Estado Nacional y otros s/ danos y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo). Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (09-11-16)

Audiencia pública. Aprobación del reglamento. Desarrollo de la audiencia. Daños

Establece que las normas concernientes al desarrollo y concurrencia de la audiencia pública convocada en la causa en la causa originada a raíz de los daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo deben ser aprobadas.

- Lescano, Malena Belén y otros c/ Estado Nacional y otros s/ amparo. Juzgado Federal n° 2. Córdoba. (12-04-17)

Docentes. Asambleas. Derecho primordial de los alumnos a ser educados.

Un grupo de padres de alumnos de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la ciudad de Córdoba logró que el magistrado Alejandro Sánchez Freytes ordenara cautelarmente que los docentes de la institución cesaran en su estado de asamblea y vuelvan a dar clases. El fallo pretende "restablecer el derecho primordial de los alumnos a ser educados".

Provincial

- Acción de defensa del consumidor Juan Enrique Giusti c/ Telecom S.A. Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV. Jujuy. (05-04-17)



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 246

Consumidores. Telefonía. Llamadas internacionales. Islas Malvinas. Territorio argentino.

Una empresa de telefonía le facturó a un abogado como comunicaciones internacionales tres llamados que hizo a las Islas Malvinas. El letrado demandó a la empresa y ahora la Justicia le dio la razón. "El desconocimiento del territorio argentino no puede ser reducido como un hecho simple de la facturación", dijeron los jueces.

- Incidente de apelación por clausura/bloqueo de página web en todo el país en autos NN (Uber) y otros s/inf. arts. 83, 73 y 74 CC. Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, sala II. CABA. (04-04-17)

Uber. Clausura preventiva de web.

La justicia porteña confirmó la clausura preventiva de la web, plataformas digitales y aplicaciones que permitan contratar servicios de transporte de pasajeros por intermedio de la empresa UBER en todo el territorio de la República Argentina, y rechazó la solicitud del Ministerio Público Fiscal de aprehensión de dos autoridades locales de dicha empresa.

Documentos de Interés

- Martínez Mercadal, Juan José (2017). Consolidando el paradigma ambiental. Diario Ambiental (150). Buenos Aires: DPI. 4 p.
- Bautista Segundo, Nancy (2017). El Derecho a la Vida Independiente: Una alternativa a la Institucionalización de las Personas con Discapacidad Intelectual. Diario Constitucional y Derechos Humanos (146). Buenos Aires: DPI. 4 p.
- Gozáini, Osvaldo A. (2017). La revisión de la cosa juzgada local en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Buenos Aires: La Ley online. 15 p.

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-3714

crddefensor@gmail.com

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

